Ayuntamiento a diez e ocho de junio de MDLxxiij años

En la villa de [illegible] en la sala del ayuntamiento della en diez e ocho dias del mes de junio de mill y quinientos y setenta y tres años se juntaron en cabildo los illustres señores Gines Fernandez [illegible] alcalde mayor y Francisco Ximenez de [illegible] alcalde ordinario y [illegible] Jorge Albornoz [illegible] y [illegible] regidores [illegible] regimiento de la villa [illegible] en el dicho ayuntamiento [illegible] y [illegible] las cosas siguientes

Este dia [illegible] dio licencia a Juan de [illegible] que [illegible] por [illegible] en la calle [illegible] sin perjuizio [illegible] en un libro [illegible]

Ayuntamiento a diez y nueve de junio de mill y quinientos y setenta y tres años

En la villa de [illegible] en la sala del ayuntamiento della en diez y nueve dias del mes de junio de mill y quinientos y setenta y tres años se juntaron en cabildo los señores Gines Fernandez [illegible] de castillo y Francisco Ximenez de [illegible] alcaldes y Francisco Albornoz [illegible] Jorge Albornoz [illegible] regidores [illegible] y [illegible] las cosas siguientes

Este dia [illegible] se [illegible] licencia [illegible] de [illegible] costumbre [illegible] no [illegible]